

REALIZADO POR PERIODISTAS DE ARGENTINA EN RED (PAR)

Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer (*)

La red PAR (Periodistas de Argentina en Red- Por un periodismo no sexista) acaba de lanzar un Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer. Se trata de 10 máximas simples y fáciles de cumplir por periodistas y editor@s de medios.

ARCHIVOS | BUENOS AIRES (ARGENTINA) | 28 DE MARZO DE 2008

1 - Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista.

2- La violencia de género es un delito -en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada-, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.

3-Desterramos de nuestras redacciones la figura de “crimen pasional” para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la

violencia de género. Los crímenes pasionales no existen.

4 – Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuales pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta, para ayudarlas a toma conciencia sobre su estado.

5- Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la victima utilizar diminutivos, apócope, apodos, etc. para nombrarla.

6- Nunca buscaremos justificaciones o “motivos” (alcohol, drogas, discusiones, celos, separación de la pareja, infidelidad, etc.), que sólo distraen la atención del punto central: la violencia. La causa de la violencia de género es el control y la dominación que determinados hombres ejercen contra las mujeres.

7-Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.

8 – Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como “otro caso de”...., “un caso mas de...”, evitando el efecto narcotizante.

9- Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de “amores enfermos” o celos.

10- Siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda

ser útil.

Este decálogo fue elaborado por las y los periodistas que integran PAR (Periodistas de Argentina en Red). Se trata de una construcción colectiva producto de debates y experiencias, que intenta ser un aporte al tratamiento no sexista de la violencia de género y el feminicidio.

(*) Nota publicada en el portal Artemisa (<http://www.artemisanoticias.com.ar/...>)